

A/A DE LA GERENTE DE SERVICIOS SOCIALES DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE CASTILLA Y LEÓN

En Valladolid a 10 de diciembre de 2009

Los sindicatos FETE-UGT y FE. CCOO, realizaron con fecha 8 de octubre de 2009 la petición formal de una reunión a la Gerenta de Servicios Sociales de la Consejería de Familia e Igualdad para abordar la dignificación de las condiciones laborales de los trabajadores de la Discapacidad de Castilla y León.

Ante la falta de respuesta a la petición realizada en su día, los trabajadores/as de Empresas Privadas de Atención a Personas con Discapacidad, continuaremos insistiendo con ahincó y con las medidas necesarias que puedan reconducir el talante y la voluntad de la Consejería para que abra una MESA DE DIÁLOGO Y NEGOCIACIÓN con los sindicatos representativos en el sector, como interlocutores legales de los intereses de los trabajadores y trabajadoras de estas empresas.

El XII Convenio Colectivo General de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad que regula las relaciones laborales en las empresas del sector, establece en su artículo primero la estructura de la Negociación Colectiva, en donde se facilita la cobertura normativa para posibilitar el desarrollo de Acuerdos Autonómicos sobre las diferentes materias.

Teniendo en cuenta que la vinculación económica de los Convenios y Conciertos que realizan las Asociaciones del ámbito de la Discapacidad con la Consejería de Familia e Igualdad, está ligada a las condiciones laborales y económicas del convenio por el cual se rigen los trabajadores, consideramos que ésta debe ser corresponsable de las mejoras que puedan conducir a la dignificación laboral y salarial de los trabajadores de la Discapacidad de Castilla y León.

La Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia establece en su artículo 35 la relación directa entre la calidad de los servicios, la calidad del empleo y la profesionalización en las empresas prestatarias de dichos servicios.

Ante esta situación los trabajadores/as de las empresas del ámbito de la discapacidad de Castilla y León rechazamos seguir siendo un colectivo ignorado por la Administración. Queremos unas condiciones y un salario dignos, acordes a la profesionalización y funciones que se nos exige para dar un servicio de calidad.

Estamos a tiempo de poner soluciones, pero una negativa a estas reivindicaciones o su dilatación injustificada en el tiempo sólo podremos entenderla como una falta absoluta de preocupación por las precarias condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras.

La Administración no puede seguir mirando hacia otro lado.